	REQUERIMIENTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ADICION Y/O PRORROGA	Versión:	1	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Red Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.		Fecha de aprobación:	24/02/2017	
		Código:	04-02-FO-0005	

Quien solicita (colocar cargo y /o perfil del supervisor)	Fecha de la Solicitud			Dependencia o sede: CAPS ZONA FRANCA
LILIANA CASTIBLANCO MOSOS	Dia	Mes	Año	
LIDER CAPS ZONA FRANCA, USS 50 PUERTA DE TEJA	10	2	2020	Dirección a la que pertenece: GESTION CLINICA AMBULATORIA

Motivo de la solicitud (Marque con una X)		No CONTRATO	
Adición y Prorroga		4033-2020	Formato documentos mínimos para celebrar contrato : Lista de Chequeo Persona Natural
Adición	X		
Prorroga			
Reinicio			

JUSTIFICACIÓN O NECESIDAD DE LA PRESTACION DE SERVICIO REQUERIDO
(Previa verificaciòn presupuestal)

La oficina Proceso Gestión Clinica Ambulatoria requiere la contratación de un Cirujano Oral para la realizacion de actividades en la sede CAPS ZONA FRANCA

Descripciòn del servicio solicitado

Prestar Servicios como Cirujano Oral en el Proceso Gestión Clinica Ambulatoria de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E - Unidad Prestadora de Servicios de Salud Fontibón. o donde sean requeridos por el supervisor del contrato.

AREA	ADMINISTRATIVO		ASISTENCIAL	X
PERFIL	CIRUJANO MAXILOFACIAL			

NUMERO DE PERSONAS REQUERIDAS: 1 SERGIO EDUARDO LEON JAIMES CC: 1098636393

EXPERIENCIA: (En años) 1 EN: CIRUJANO ORAL

HABILIDADES: Trabajo en equipo, Compromiso, Respeto , Vocación de Servicio , Disiplina

RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN: Inhabilidad e incompatibilidades sobrevinientes.Demora en el inicio de la ejecución del contrato.Errores en la supervisión. No informar oportunamente al supervisor su designación.Riesgo relacionado al conocmiento, experiencia y destreza en el desempeño de sus actividadesRiesgo por no asistencia a las actividades programadas.Riesgo relacionado con las conductas que miran la intencionalidad del individuo y su actitvidad valorativa y ética ante las actividades y los usuarios. Riesgo en la planeación de las actividades por realizar.Riesgo por no cumplimiento de normas y polìticas institucionales, entre las que se encuentran misión, visión,planes de acción, objetivos, metas e indicadores.Riesgo de no cumplimiento de los parámetros de calidad establecidos por el supervisor para las actividades asignadas
No entrega de soportes , registros de las actividades de acuerdo con los procedimientos y requerimientos de la entidad

TIEMPO DE EJECUCION	MONTO TOTAL	Marque con una X según corresponda tipo de contrato	VALOR UNITARIO(mes, hora, actividad)	CANTIDAD (meses ,horas, actividades a contratar)	VALOR TOTAL	Observaciones SEGÚN PROPUESTA ADJUNTA
		MES X	$3.000.000		$3.000.000	
		HORA			0	
		ACTIVIDAD			0	

ACTIVIDADES / OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

a. Realizar la Consulta Externa especializada de cirugía oral, elaboración de historia clínica y examen clínico integral en cada paciente según la agenda programada con oportunidad y calidez, de acuerdo a los tiempos establecidos en las instalaciones de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., Unidad de Servicios de Salud Fontibón donde el supervisor del contrato lo requiera.
b. Diagnosticar patologías y efectuar tratamiento de cirugía oral, solicitar exámenes para clínicos en caso necesario, remitir los pacientes a odontología general para continuar tratamiento.
c. Para la consulta de cirugía oral suministrar nueve Equipos Básicos Quirúrgicos compuestos por: jeringa carpule, pinza mosquito, porta agujas, pinza Kelly curva, tijeras recta, Cureta de lucas, 2 periostotomos, lima de hueso, Minesota, mango de bisturí, elevador plano, un elevador delgado, elevador grueso, 1 zelly y cánula desechable y Succionador Quirúrgico marca thomas. Además de lo anterior, proporcionará las bolsas quirúrgicas.
d. Tomar radiografías periapicales en caso de ser necesario.
e. Velar por la consecución de recursos y el adecuado funcionamiento de los equipos de su especialidad así como su custodia.
f. Diligenciar la historia clinica sistematizada respetando lo normado en la Resolución 1995 de 1999 y demás normatividad vigente , y/o los formatos que haya implementado la institución en forma legible, sin tachones, enmendaduras, registro de fecha y hora de la atención, nombre y registro medico.
g. Entregar diariamente los registros individuales de prestación de los servicios (RIPS), completamente diligenciados de acuerdo a la resolución 3374 de 2002 y a la resolución 0951 del 2003 del Ministerio de salud, al area de estadística o quien defina el coordinador del centro .
h. Aplicar las guías de manejo clínico aprobadas por el hospital y el contratista para la especialidad y colaborar en la actualización de las mismas, teniendo en cuenta la medicina basada en la evidencia.
i. En caso de presentar dificultades para asistir a la consulta programada deberá informar oportunamente al Supervisor del Contrato y garantizar la reprogramación de la Agenda.
j. Cumplir oportunamente el inicio y finalización de las jornadas según lo establecido en la programación del servicio.

k. Participar activamente en el cumplimiento de los planes de mejoramiento producto de la Auditorías internas y externas.
l. Cumplir y hacer cumplir las normas establecidas por la institución en materia de bioseguridad, seguridad del paciente, referencia y contrareferencia , manejo integral de residuos , entre otros.
m. Dar un trato humanizado a nuestros usuarios en términos de calidez , seguridad, vocación de servicios, equidad, respeto por la dignidad humana, transparencia , integralidad, solidaridad, oportunidad y suministro adecuado y correcto de información en salud al usuario y la familia.
n. Participar en los procesos de habilitación y/o acreditación implementados en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., Unidad de Servicios de Salud Fontibón
o. Reportar en forma oportuna al líder del proceso ambulatorio intramural y Subgerencia de Servicios de Salud, los eventos adversos que se presenta en la prestación de servicios como reacciones adversas a medicamentos entre otras.
p. Participar activamente en la programación de actividades de su especialidad a las que sea convocado.
q. Realizar la referencia y contrarreferencia cuando se requiera dentro de los lineamientos de redes de servicios de salud y de acuerdo a las normas que la regulan.
r. Presentación de cuenta de cobro acompañada de informe de actividades (No. Consultas realizadas, procedimientos realizados y procedimientos cancelados) copia de RIPS, factura de pago de la consulta externa y soportes de pagos de parafiscales.
s. Realizar seguimiento al contrato junto con el supervisor del contrato para revisar la ejecución del mismo y presentar dentro de los 10 días siguientes el plan de mejoramiento que sea requerido.
t. Colaborar con el hospital en el desarrollo de los convenios docencia-servicio, que se tengan suscritos y que se relacionen con la especialidad, sin delegar las responsabilidades en los estudiantes e internos que se asignen en el servicio de cirugía.
u. Velar por el adecuado funcionamiento de los equipos de su especialidad, así como de su custodia y reportar oportunamente cualquier daño que se presente en ellos.
v. Participar en la capacitación del personal técnico y auxiliar sobre los procedimientos propios de su especialidad, tendiente a establecer las causas y soluciones a los problemas de salud.
w. Alimentar permanentemente los sistemas de información que están a su cargo y mantenerlos al día.
x. Cumplir con los estándares de Acreditación que le apliquen de tal manera que permitan el desarrollo del objeto contractual y favorezca el proceso de acreditación al interior de la institución.
x. Uso adecuado del bata y carne según lineamiento institucional.Incluye el cumplimiento de la estrategia " Quitate la Bata" en el contexto de seguirada del paciente.
y. Asumir el 100% de la glosa generada por la firma interventora al determinar inconsistencias en soportes y o acciones de calidad, oportunidad o de otra índole en la que tenga responsabilidad el contratista.
z. Colaborar con la unidad de servicios de salud donde se encuentre
z.a.. En caso de presentarse un caso fortuito o de fuerza mayor que impida asistir a la consulta informar al supervisor del contrato.
z.bParticipar activamente en las capacitaciones a las que sea asignado.
z.c. Hacer entrega al área de ingeniería biomédica los manuales en español de los equipos que suministre el especialista, al igual que el cronograma de mantenimiento preventivo, cronograma de calibraciones para los equipos que lo requieran, reportes de mantenimientos preventivo , reportes de mantenimiento correctivo y reportes de calibración para los equipos que requieran calibración. Todos los documentos se deben mantener actualizados y deben hacerlos llegar antes de realizar procedimiento con

CONSTANCIA DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL EN PLANTA

La Referente o Líder de Talento Humano CERTIFICA que analizada la planta actual de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente, Unidad Prestadora de Servicios de Salud Fontibón _____ se encontró que: el presente requerimiento se tramita por 1. __ no existencia del perfil requerido; 2. ___por insuficiencia del mismo; 3. ___por existencia de lista de elegibles para provisión de cargo o por la necesidad de contratar a un profesional con conocimientos específicos.

_____
Unidad Funcional de Talento Humano

Liliana Castiblanco Mosos	Ana María Mahecha Buitrago
LIDER CAPS ZONA FRANCA Y USS 50 PUERTA DE TEJA	DIRECTORA DE SERVICIOS AMBULATORIOS

14 FEB. 2020